



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

La Vega, Rep. Dom.
23 de junio 2025

AVISO DE ENMIENDA No.06

Por este medio se les informa a quienes han mostrado interés en participar en el proceso de "Contratación de personas física o Jurídica para la construcción de distintas obras en el Municipio de La Vega. Referencia: AYUNTAMIENTOLAVEGA-CCC-CP-2025-0020

la siguiente modificación al pliego de Condiciones especifica:

PRIMERO: Proceso sin publicar en el Portal Institucional.

El mismo será Publicado en el Portal Institucional del Ayuntamiento del Municipio de La Vega.

SEGUNDO: Plazo insuficiente.

Hemos verificado que el tiempo establecido en el cronograma cumple con más de un día (1) hábil entre cada etapa.

TERCERO: SOBRE LA DOCUMENTACION TECNICA:

De lo anterior, evidenciamos que, los siguientes documentos no han sido parametrizados como no subsanables, a saber.

- 1) Currículo del Personal Profesional propuesto
- 2) Certificaciones de experiencia

En lo adelante prevalecerá a lo siguiente:

1. Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:
 - A. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) / Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (No Subsancable).
2. Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049). (No Subsancable).



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

Nota: Solo se considerarán válidas las certificaciones que cumplan con las condiciones indicadas en el párrafo anterior; si alguna de las certificaciones no contemple lo indicado o está incompleta, serán desestimadas. Tanto los Certificados de Experiencia como los demás documentos, tienen necesariamente que poseer autenticidad. El Oferente que presente documentos falsos o adulterados será excluido del proceso y será pasible de las sanciones establecidas en el numeral 7, párrafo III, Art. 66 de la Ley 340-06, sin perjuicio de las sanciones penales de la que pueda ser objeto.

Cuarto: Sobre la garantía de seriedad de la oferta parametrizada como No subsanable (Numeral 1.4.3 Pag. 18 pliego de condiciones):

Hemos observado que la institución ha parametrizado la garantía de seriedad de la oferta como un requisito no subsanable.

Sin embargo, esta configuración contradice lo dispuesto en el Pliego Estándar de Condiciones Específicas, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), el cual establece expresamente que la garantía de seriedad de la oferta es un requisito subsanable, siempre que sea presentada dentro del plazo de subsanación otorgado por la entidad contratante.

En lo adelante prevalecerá a lo siguiente:

- 1) Garantía de la Seriedad de la Oferta. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral Numeral 11.2, literal D correspondiente al título de "garantía de seriedad de la oferta" del presente pliego de condiciones. (Subsanable para errores aritméticos no así su omisión). Será subsanable únicamente por errores aritméticos; su omisión no dará lugar a subsanación.

Quinto: Sobre la presentación obligatoria de los documentos en un soporte digital:

En la sección de referencia, se establece sobre las ofertas presentadas en formato papel vayan acompañadas de un dispositivo CD o USB contentivos de la versión digitalizada de las ofertas.

Recordamos y aclaramos que la presentación física de las ofertas es reconocida por la normativa vigente como vinculante

y suficiente para participar en un proceso de compras, por lo que ningún requerimiento adicional puede ser establecido

como obligatorio. Le remitimos a los términos del artículo 109 del precitado reglamento 416-23, de aplicación de la ley



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, el cual citamos:

"Artículo 109. Formato de presentación de propuestas. Los oferentes presentarán su propuesta en ofertas técnicas y económicas de forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel.

Ambos formatos tendrán la misma validez."

Se recomienda modificar los términos del pliego para que quede claramente establecido que el requerimiento del soporte USB es enteramente opcional de parte de los oferentes. Igualmente, rogamos instruir a los oferentes aportar dos dispositivos, uno por cada sobre, y que cada uno debe contener sólo la información relativa al sobre en el que se Deposite.

En lo adelante prevalecerá a lo siguiente:

- 1) CD o USB, obligatorio con todos los documentos contenidos en el sobre B. (Opcional).

SEXTO: Sobre la aplicación del sistema de puntaje (numeral 10, págs. 16-18 del pliego de condiciones):

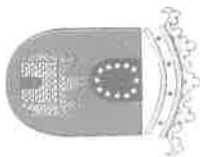
Se ha observado que la institución estableció un sistema de puntaje para la evaluación de la oferta técnica con una ponderación total de 100 puntos, según lo indicado en el Numeral 10 del Pliego de Condiciones. Sin embargo, al sumar los valores asignados a cada uno de los criterios especificados, el total acumulado asciende únicamente a 98 puntos.

En lo adelante prevalecerá a lo siguiente:

Am C
DRHS
Cm.

EDW

YK



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

Propuesta técnica				
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Puntuación máxima	Desglose puntuación	Resultado
CAPACIDAD TECNICA				
MAXIMA PUNTUACION 25 PUNTOS				
Director de Obra Experiencia profesional como director de obras.	Perfil de Director de Obra (Participación en 3 ≥ proyectos similares) Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) y certificaciones que acrediten experiencia.	3 puntos	De 10 años en adelante en ejercicios profesional. (3 puntos)	
			De 6 a 9 años en adelante en ejercicios profesional. (2 puntos)	
			De 0 a 5 años en adelante en ejercicios profesional. (1 puntos)	

EDM
24

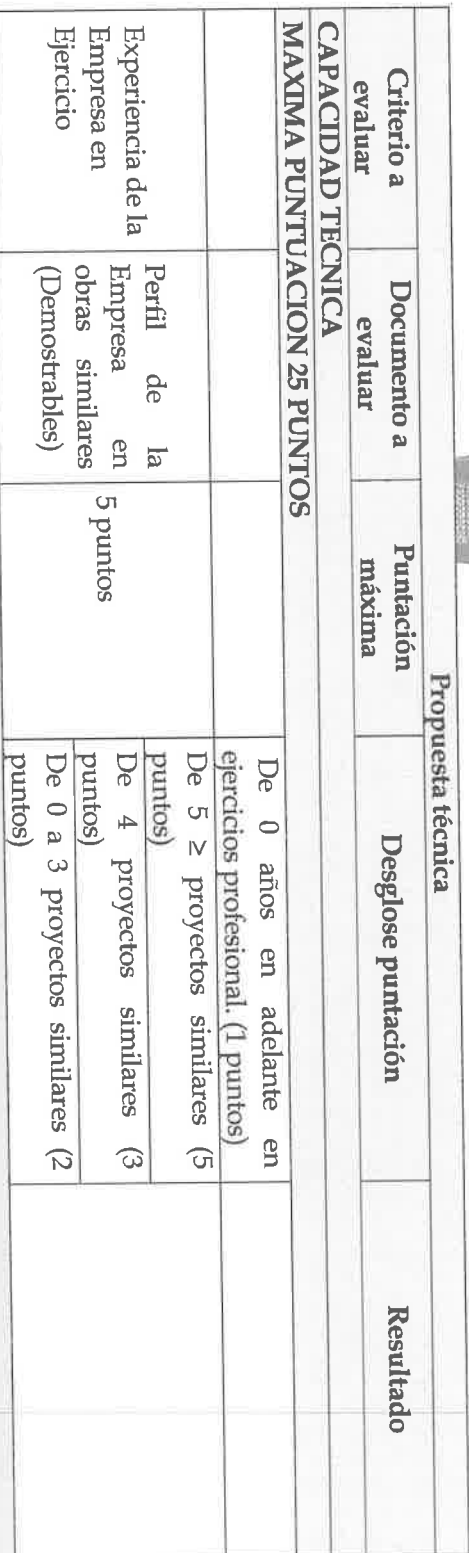
) 2017 SHAD HU



Propuesta técnica				
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Puntuación máxima	Desglose puntuación	Resultado
CAPACIDAD TÉCNICA				
MAXIMA PUNTUACION 25 PUNTOS				
Ingeniero Residente, Experiencia profesional como residente de obra o director de obra en proyecto.	Perfil del Ing. Residente (Participación en 3 ≥ proyectos similares)	2 puntos	De 6 a 8 años en adelante en ejercicios profesional. (2 puntos)	
			De 0 a 5 años en adelante en ejercicios profesional. (1 puntos)	
Ingeniero Encargado de Seguridad y Protección Civil	Perfil del Encargado de Seguridad y Protección Civil 3 ≥ proyectos similares)	2 puntos	De 6 a 8 años en adelante en ejercicios profesional. (2 puntos)	
			De 0 a 5 años en adelante en ejercicios profesional. (1 puntos)	
Experiencia de la Empresa en Ejercicio	Perfil de la Empresa	13 puntos	De 10 años en adelante en ejercicios profesional. (6 puntos)	
			De 5 a 3 años en adelante en ejercicios profesional. (4 puntos)	
			De 2 a 1 años en adelante en ejercicios profesional. (2 puntos)	

EDN 24

2516 5784 WJ

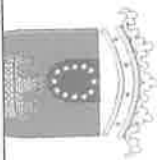


Propuesta técnica				
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Puntuación máxima	Desglose puntuación	Resultado
CAPACIDAD TECNICA				
MAXIMA PUNTUACION 25 PUNTOS				
Experiencia de la Empresa en Ejercicio	Perfil de la Empresa en obras similares (Demostrables)	5 puntos	De 0 años en adelante en ejercicios profesional. (1 puntos)	
			De 5 ≥ proyectos similares (5 puntos)	
			De 4 proyectos similares (3 puntos)	
			De 0 a 3 proyectos similares (2 puntos)	

ENFOQUE METODOLÓGICO Y PLAN DE TRABAJO

Descripción de la obra.	Plan de trabajo	3 puntos	Completo Incompleto	
Estrategia y Proceso de Movilización	Plan de trabajo	3 puntos	Completo Incompleto	
Método de ejecución, Proceso Constructivo de la Obra Civil y Proceso de instalación y conexión del equipamiento (Plan de trabajo)	Plan de trabajo y enfoque metodológico	5 puntos	Completo (5 puntos) Incompleto (1 a 4 puntos) No entregado (0 puntos)	

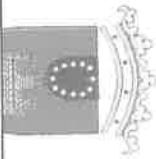
EDZ *JK*



Propuesta técnica					
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Puntuación máxima	Desglose puntuación		Resultado
CAPACIDAD TECNICA					
MAXIMA PUNTUACION 25 PUNTOS					
Localización de Vertedero de Acopio.	Plan de trabajo	2 punto	Completo		
			Incompleto		
Horario de trabajo	Plan de trabajo	2 punto	Completo		
			Incompleto		
			Completo		
Equipo de trabajo identificado y forma de uso.	Plan de trabajo	2 punto	Incompleto		
			Completo		
Descripción de materiales y equipos requeridos.	Plan de trabajo	3 punto	Completo		
			Incompleto		
Manual especificaciones de las funciones del personal.	Plan de trabajo	3 punto	Completo		
			Incompleto		
Medio de verificación de cronograma de trabajo e indicadores de logro.	Plan de trabajo	2 punto	Completo		
			Incompleto		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					

2015 SHD W

EN



Propuesta técnica

Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Puntuación máxima	Desglose puntuación	Resultado
--------------------	---------------------	-------------------	---------------------	-----------

CAPACIDAD TECNICA

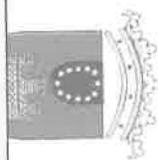
MAXIMA PUNTUACION 25 PUNTOS

MAXIMA PUNTUACION: 10 PUNTOS

Presentación de las actividades del proyecto, en concordancia con el método constructivo y en secuencia lógica de ejecución. Vinculación de todas las partidas y rutas críticas.	Cronograma de trabajo	5 puntos	Completo	
			Incompleto	
Recursos nivelados en cada actividad (personal y maquinaria), presentados por detalle de cada personal y a equipos utilizar) no brigadas) y flujo de caja	Cronograma de trabajo	5 puntos	Completo	
			Incompleto	

EDW

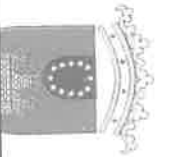
Smith SHYD WJ



Propuesta técnica				
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Puntuación máxima	Desglose puntuación	Resultado
CAPACIDAD TECNICA				
MAXIMA PUNTUACION 25 PUNTOS				
porcentual				
PLAN DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MANEJO AMBIENTAL				
MAXIMA PUNTUACION: 25 PUNTOS				
Plan de trabajo para las personas y el entorno como se especifica en el pliego de condiciones.				
Presentación de medidas propuestas para garantizar seguridad, presentar medidas propuestas, indicadores y medios de verificación.	Plan de seguridad	3 puntos	Completo	
			Incompleto	
Informe o presentación de identificación de los riesgos, antes y durante la ejecución de la obra (riesgo que se presentan con el normal desenvolvimiento de las actividades de construcción)	Plan de seguridad	4 puntos	Completo	
			Incompleto	

EDW 44

2018 SHQA W



Propuesta técnica					
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Puntuación máxima	Desglose puntuación		Resultado
CAPACIDAD TECNICA					
MAXIMA PUNTUACION 25 PUNTOS					
Presentación de indicadores de Metas y Objetivos Especificamos.	Plan de seguridad	4 punto	Completo		
			Incompleto		
Plan de Higiene y Manejo Ambiental durante la construcción de la obra.					
Presentación de los aspectos ambientales a tomar en cuenta.	Plan de Higiene y Manejo Ambiental	1 punto	Completo		
			Incompleto		
Identificación de impactos (tablas diagramas etc.)	Plan de Higiene y Manejo Ambiental	1 punto	Completo		
			Incompleto		
Presentación de medidas propuestas para mitigar impactos.	Plan de Higiene y Manejo Ambiental	1 punto	Completo		
			Incompleto		
Presentación o descripción de medidas de verificación de impactos e indicadores.	Plan de Higiene y Manejo Ambiental	1 puntos	Completo		
			Incompleto		
Tratamiento que le dará el oferente a los botes de escombros, materiales inservibles y derivados de combustibles.					
Presentación de descripción de las medidas a tomar.	Plan de Higiene y Manejo Ambiental	2 punto	Completo		
			Incompleto		
Presentación de indicadores de logros.	Plan de Higiene y Manejo Ambiental	2 puntos	Completo		
			Incompleto		

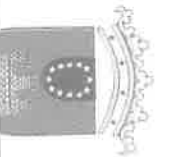
EDN

44

2014

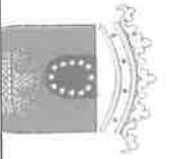
SHAG

WU



Propuesta técnica						
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Puntuación máxima	Desglose puntuación		Resultado	
CAPACIDAD TECNICA						
MAXIMA PUNTUACION 25 PUNTOS						
Presentación de medios de verificación.	Plan de Higiene y Manejo Ambiental	2 puntos	Completo			
Señalización para el mantenimiento del tránsito durante la ejecución de la obra en procura de la seguridad de los usuarios.						
Descripción para manejo de control del tránsito y la seguridad del usuario.	Plan de señalización y manejo del tránsito.	1 punto	Completo			
Presentación de medidas propuesta para seguridad y señalización.	Plan de señalización y manejo del tránsito.	1 punto	Completo			
			Incompleto			
Presentación de indicadores de logros y medios de verificación.	Plan de señalización y manejo del tránsito.	2 puntos	Completo			
			Incompleto			
PLAN DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO						
MAXIMA PUNTUACION: 15PUNTOS						
Presentar medidas preventivas principales para reducir los impactos de posibles riegos.						
Descripción de las medidas preventivas	Plan de riesgo y cambio climático.	3 punto	Completo			
			Incompleto			
Identificación de impactos.	Plan de riesgo y cambio climático.	4 puntos	Completo			
			Incompleto			
Medidas propuestas de mitigación.	Plan de riesgo y cambio climático.	4 punto	Completo			
			Incompleto			
presentación	Plan de riesgo y cambio climático.	4 punto	Completo			

Just SHGD WJ



Propuesta técnica				
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Puntuación máxima	Desglose puntuación	Resultado
CAPACIDAD TECNICA				
MAXIMA PUNTUACION 25 PUNTOS				
descripción de los medios de verificación a usar.	climático		Incompleto	

24

EDM

JrB

SHB

UD



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

SEPTIMO: Ausencia del criterio de adjudicación.:

La adjudicación será a favor de aquel oferente que:

1. Que haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, habiendo cumplido con los requisitos habilitantes en la evaluación técnica.
2. Que haya cumplido con todos los requisitos específicos del sobre B y que logre alcanzar la mayor puntuación (sumatoria de puntos de la oferta técnica (sobre A) y oferta económica (sobre B))
3. Que la póliza de garantía de seriedad de la oferta cumpla con la vigencia indicada y el 1% por ciento del monto ofertado, según los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

En lo adelante prevalecerá a lo siguiente:

Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación, El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido.

La adjudicación será a favor de aquel oferente que:

Posteriormente, luego de aplicar la fórmula precedente, se procederá a la Adjudicación del Oferente que haya presentado la Oferta que obtenga el mayor puntaje, resultado de la suma ponderada obtenida en los puntos del sobre "A" más los puntos del sobre "B".

OCTAVO: SOBRE EL CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROCESO.

En lo adelante prevalecerá lo siguiente.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	VIERNES 13 DE JUNIO DEL 2025 A LAS 16:20 PM
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DEL 2025 HASTA LAS 16:20 PM
3. Acto de asignación de riesgo (si aplica)	[NO APLICA]
4. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	MARTE 24 DE JUNIO DEL 2025 HASTA LAS 16:20 PM
5. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	JUEVES 26 DE JUNIO DEL 2025 HASTA LAS 10:20 AM
6. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	JUEVES 26 DE JUNIO DEL 2025 HASTA LAS 12:00 PM
7. Verificación, validación y evaluación de credenciales/ Oferta Técnica.	JUEVES 26 DE JUNIO DEL 2025 HASTA LAS 15:00 PM
8. Informe preliminar de Evaluación de credenciales/ Oferta Técnica.	VIERNES 27 DE JUNIO DEL 2025 HASTA LAS 09:30 AM
9. Notificación de errores u Omisiones de naturaleza subsanable.	VIERNES 27 DE JUNIO DEL 2025 HASTA LAS 12:00 PM
10. Ponderación y Evaluación de Subsanaciones.	LUNES 30 DE JUNIO DEL 2025 HASTA LAS 11:00 AM

Cm
DRHS
A.M.C

EDN

YL



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
11. Notificación de oferentes habilitados para presentación de ofertas económicas las ofertas económicas "Sobre B"	LUNES 30 DE JUNIO DEL 2025 HASTA LAS 14:00 PM
12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	MARTES 01 DE JULIO DEL 2025 HASTA LAS 10:00 AM
13. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	MARTES 01 DE JULIO DEL 2025 HASTA LAS 12:00 PM
14. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23) (Si Aplica)	MARTES 01 DE JULIO DEL 2025 HASTA LAS 14:00 PM
15. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	VIERNES 04 DE JULIO DEL 2025 HASTA LAS 12:00 PM
16. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	LUNES 07 DE JULIO DEL 2025 HASTA LAS 12:00 PM
17. Adjudicación	MARTES 08 DE JULIO DEL 2025 HASTA LAS 10:00 AM
18. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	MARTES 08 DE JULIO DEL 2025 HASTA LAS 12:00 PM

A.M.C.
DBH
Cm

EDN
JK



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
19.Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	MARTES 15 DE JULIO DEL 2025 HASTA LAS 12:00 PM
20.Suscripción del (los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	MIERCOLE 16 DE JULIO DEL 2025 HASTA LAS 10: 00 AM
21.Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (artículo 106 Reglamento núm. 416-23)	MIERCOLE 16 DE JULIO DEL 2025 HASTA LAS 12: 00 AM

Quedando aprobada por los miembros del Comité de Compras del Ayuntamiento del Municipio de La Vega a los veinte y tres (23) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).


Danny Rafael Holguín
Director Operativo


Lic. Ezequiel David Núñez
En Representación del Consultor Jurídico


Lic. Cándido Mora
En Representación de la Gerente Financiera



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

Firma manuscrita en tinta azul de Lic. Antonio Mena Collado.

Lic. Antonio Mena Collado

En Representación de la oficina de Libre Acceso a la Información Pública

Firma manuscrita en tinta azul de Licda. Yocasta Del Carmen López Cruz.

Licda. Yocasta Del Carmen López Cruz

En representación de la oficina de Programación y Planificación Municipal